



Datos Relevantes de la Sesión No. 12
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA (PRI) SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN (PAN)				
2.- FECHA	14 de julio de 2010.				
3.- INICIO	12:12 hrs.	4.- TÉRMINO	15:25 hrs.	5.- DURACIÓN	3:13 hrs.
6.- QUÓRUM	22 Legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	2
b) De la Comisión Nacional del Agua	1
c) Del Gobierno del Distrito Federal	2
2. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS	
a) De los Tribunales Unitarios Agrarios	1
3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación	2
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	7
b) Para prestar servicios	2
c) De particular. Para aceptar y usar condecoración	1
5. INICIATIVAS	11
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De puntos de acuerdo	11
7. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
8. PROPOSICIONES	29
9. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar iniciativas	3
b) Para dictaminar minuta	1
TOTAL	74

1. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo	Informes de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en: La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, así como en la Tercera Cumbre de Líderes del G-20, en Nueva York y en Pittsburgh, Estados Unidos de América, respectivamente, del 23 al 25 de septiembre de 2009.	a) De enterado. b) Remítase copia de la documentación a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente; a las comisiones de Relaciones Exteriores ; y de Relaciones Exteriores, Estados Unidos de América de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
2		Informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en: La 17ª Reunión de Líderes Económicos del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, en Singapur, Singapur, el 14 y 15 de noviembre de 2009.	a) De enterado. b) Remítase copia de la documentación a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente; a las comisiones de Relaciones Exteriores ; y de Relaciones Exteriores, Singapur de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

b) De la Comisión Nacional del Agua.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Que informa, conforme al Programa de Devolución de Derechos y de acuerdo al artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, que de los ingresos excedentes recaudados por dicha Comisión al término del segundo trimestre de este ejercicio fiscal no se realizó asignación alguna de recursos a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en ese programa, debido a que están formalizados los Programas de Acciones correspondientes.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público ; y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

c) Del Gobierno del Distrito Federal.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretaría de Cultura	Invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa 138 aniversario luctuoso de Benito Juárez García, Benemérito de las Américas, a celebrarse el domingo 18 de julio, en el Museo Panteón de San Fernando, ubicado en Calle de San Fernando No. 17, entre eje Guerrero y Héroes colonia Guerrero, Delegación Benito Juárez.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD)
2		87 aniversario luctuoso del General Francisco Villa, a celebrarse el martes 20 de julio, Parque de los Venados, ubicado en Avenida División del Norte y Municipio Libre, Delegación Benito Juárez.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. Dip. Juan Carlos López Fernández (PRD)

2. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS

a) De los Tribunales Unitarios Agrarios.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Remite propuesta de designación de los ciudadanos Leticia Díaz de León Torres, María de los Angeles León Maldonado, Lilia Isabel Ochoa Muñoz, Alberto Pérez Gasca y Georg Rubén Silesky Mata, como Magistrados de Tribunales Unitarios Agrarios.	Tercera Comisión

3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI)	A partir del 12 de julio de 2010. (Sinaloa)	a) De enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Ramón Ramírez Valtierra (PRI)	A partir del 08 de julio de 2010. (Hidalgo)	

4. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNOS
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que Leopoldo Vilchis Ramírez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.	Primera Comisión
2		Para que María Cristina Irina García Cepeda García, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en Grado de Cruz de Insignia, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	
3		Para que María de Lourdes Aranda Bezaury, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en Grado de Encomienda de Número, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	
4		Para que Alfonso de María y Campos Castelló, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Comendador, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	
5		Para que Sergio Iván Martínez Perea, pueda aceptar y usar la Medalla Premio Marinha do Brasil, que le otorga el Gobierno de la República Federativa del Brasil.	
6		Para que Octavio Sánchez Guillen, pueda aceptar y usar la Medalla Conmemorativa Primero de Agosto del Ejército Popular de Liberación de China, que le otorga el Gobierno de la República Popular China.	
7		Para que Héctor Alfredo Moreno Herrera, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	

(*) Se refiere a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Los CC. Efrén Puente Rodríguez, Jared Antonio Zapata Salcido, Juan Ernesto Ramírez de la Cerda y José Luis Sosa Mora puedan prestar servicios en los consulados de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas; en Monterrey, Nuevo León y en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Primera Comisión
		Al mismo tiempo se informa la cancelación del permiso que le fue concedido a la C. Zoila Marcela Estrada en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.	Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores
2	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Los CC. Luis Humberto Mejía Mejorada, Luis Merlos Jaimes, Vanessa Salcido Ibáñez, Edgar Eduardo Vega Arzola y Eugenia Herrera Barragán puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, en los Consulados de los Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán y en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Primera Comisión
		Al mismo tiempo se informa la cancelación del permiso que le fue concedido al C. Santiago Ballina García como Asistente en la Embajada del Japón en México.	Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores

(*) Se refieren a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

c) De particular. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	SOLICITUD	TURNO
1	C. Sergio Antonio Sarmiento Fernández de Lara	Por el que solicita el permiso a que se refiere la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para aceptar y usar la Condecoración Orden de Isabel la Católica, que le confiere el Gobierno de España.	Primera Comisión

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Sobre la <u>Conmemoración del "Grito de Independencia"</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 14 de julio de 2010.	Congreso del Estado de Nuevo León*	Comisiones Unidas de Gobernación ; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	El día 15 de septiembre de cada año, durante la celebración del "Grito de Independencia", el Presidente de la República, los Gobernadores de las Entidades Federativas, los Presidentes Municipales y los Jefes Delegacionales del Distrito Federal, se ceñirán al Decreto sobre la Conmemoración del "Grito de Independencia"; que establece el procedimiento a seguir para realizar el grito correspondiente.
2	Que reforma y adiciona la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 14 de julio de 2010. Publicación en GP: 16 de julio de 2010.		Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Garantizar por parte del Estado que los alumnos de nivel básico, tengan derecho a recibir gratuitamente un paquete de útiles escolares, determinado a partir de la Lista Oficial de materiales y útiles escolares aprobada anualmente por la Secretaría de Educación Pública.
3	Que adiciona el artículo 7 de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 14 de julio de 2010.	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)	Comisiones Unidas de Educación ; y de Estudios Legislativos , Primera de la Cámara de Senadores	Incluir dentro de los fines de la educación que imparta el Estado, promover una cultura tecnológica y una educación globalizada.
4	Que expide la <u>Ley para la Coordinación del Sistema Nacional de Becas a Jóvenes</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 14 de julio de 2010. Publicación en GP: 16 de julio de 2010.	Dip. Armando Ríos Piter (PRD)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de incrementar y fortalecer el capital humano de los jóvenes mediante estímulos que permitan ampliar la cobertura y satisfacer la demanda por educación media superior y superior, a efecto de mejorar el acceso, permanencia y terminación de los jóvenes en estos niveles educativos, a través del Programa Nacional de Becas en sus tres componentes: Becas de Apoyo, dirigidas para incentivar el ingreso de los jóvenes en el nivel educativo medio superior o superior; Becas de Retención, dirigidas a incentivar la permanencia y terminación de los jóvenes que cursan el nivel educativo medio superior o superior; y, Becas de Excelencia Académica, apoyos con la finalidad de premiar el talento académico y artístico de los jóvenes.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma los artículos 9-A y 9-C de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones.</u> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 14 de julio de 2010.	Sen. Fernando Castro Trenti (PRI) *	Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes ; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Incorporar como atribución de la COFETEL el otorgar, modificar, prorrogar y revocar las concesiones y permisos para el uso, aprovechamiento y comercialización de las bandas y espectros de telecomunicaciones; diseñar, aprobar y publicar un programa que contenga las modalidades de uso, coberturas y los procesos de licitación sobre bandas del espectro radioeléctrico; sancionar las infracciones a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables. Modificar su estructura para que sea un órgano descentralizado.
6	Que reforma el primer párrafo del artículo 66 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y el numeral 2 del artículo 4 y el numeral 1 del artículo 96 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 14 de julio de 2010.	Sens. María Serrano Serrano, Fernando Elizondo Barragán y Felipe González González (PAN) *	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales ; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Ampliar la duración del Segundo Periodo Ordinario de sesiones del Congreso de la Unión el cual no podrá prolongarse más allá del 31 de julio del mismo año. Establecer que durante los recesos las comisiones seguirán funcionando hasta concluir el estudio y dictamen de la totalidad de las iniciativas y asuntos turnados por la Mesa Directiva durante el periodo ordinario de sesiones inmediato anterior, los dictámenes y resoluciones correspondientes se someterán al Pleno de la respectiva Cámara cuando se inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones.
7	Que adiciona una fracción IX al artículo 9 de la <u>Ley de Sociedades de Inversión.</u> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 14 de julio de 2010.	Sen. Francisco Herrera León (PRI) *	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público ; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores	Incluir dentro de la información que las sociedades de inversión deben hacer pública, el monto de capital requerido para que los inversionistas puedan participar en una sociedad de inversión.
8	Que <u>reforma la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.</u> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 14 de julio de 2010.	Sen. Francisco Herrera León (PRI) *	Comisiones Unidas de Justicia ; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Establecer que las autoridades penitenciarias de los tres niveles de gobierno, en sus respectivas competencias y de manera concurrente, implanten sistemas bloqueadores de llamadas telefónicas de señal satelital en el perímetro del centro de reclusión.
9	Que adiciona el artículo 30 de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</u> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 14 de julio de 2010.	Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN) *	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables ; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores	Incluir como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a los titulares de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Turismo y de la Comisión Nacional de Vivienda.
10	Que reforma la fracción V del artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 14 de julio de 2010. Publicación en GP: 16 de julio de 2010.	Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Explicitar que el Instituto Federal Electoral y las autoridades locales, podrán celebrar convenios, a efecto de organizar los procesos electorales federales y locales, respectivamente.
11	Que adiciona la fracción VI al artículo 6 de la <u>Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</u> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 14 de julio de 2010.	Sen. Margarita Villaescusa Rojo *	Comisiones Unidas de Energía ; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Facultar a la Secretaría de Energía para crear un Atlas Nacional de Zonas Factibles Para Desarrollar Proyectos Generadores de Energías Renovables.

*Sin intervención en tribuna.



6. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores invite oficialmente a nuestro país al Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) el 2 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto y apego a la división de poderes, solicita a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores invite oficialmente a nuestro país al Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales.</p>	
2		<p>Por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe en el que explique las valoraciones que llevaron a México a votar a favor de la resolución 1929.</p> <p>Proceso: Proposición Presentada por los Sens. Rosalinda López Hernández, José Luis García Zalvidea, Carlos Sotelo García y José Tuxpan Vázquez (PRD) el 16 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores remita a esta soberanía un informe en el que explique las valoraciones que llevaron a México a votar a favor de la resolución 1929, así como las medidas que en su caso tomará el Organismo Internacional para darle cumplimiento.</p>	
3	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, así como a los titulares de educación de las entidades federativas a reforzar las medidas de transparencia respecto de las aportaciones voluntarias, donaciones, cuotas o recursos provenientes de cualquier fuente distinta a recursos federales, estatales o locales, a partir del ciclo escolar 2010-2011.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Nancy González Ulloa y Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN) el 07 de julio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de las Secretaría de Educación Pública, así como a los titulares Secretarios de Educación de las Entidades Federativas para que en ejercicio de las atribuciones que la Ley les confiere, y de acuerdo a los Lineamientos Generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social, refuercen las medidas de transparencia respecto de las aportaciones voluntarias, donaciones, cuotas o recursos provenientes de cualquier fuente distinta a recursos federales, estatales o locales, a partir del ciclo escolar 2010-2011.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
4		<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social un informe sobre el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) el 16 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social proporcione a esta soberanía un informe sobre el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST). SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a los titulares de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y de la Secretaría de Salud, así como al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social proporcionen un informe sobre las políticas implementadas por sus respectivas dependencias para garantizar una adecuada nutrición y prevención de enfermedades derivadas de una mala nutrición en el ambiente laboral.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del estado de Veracruz a coordinarse con las autoridades del sector salud, particularmente con el Consejo Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, para emprender urgentemente acciones relativas a prevenir, atender y controlar la diabetes mellitus en la población de esa entidad.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) el 09 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Veracruz como un Estado Integrante de la Federación a que se coordinen con las autoridades del sector salud, particularmente con el Consejo Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, para emprender urgentemente acciones relativas a prevenir, atender y controlar la diabetes mellitus en la población de esa entidad.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
6	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a rendir un informe pormenorizado sobre el proceso de sustitución del "Programa Enciclomedia" por el denominado Programa "Habilidades Tecnológicas para Todos", así como de los alcances y objetivos que se pretenden lograr con dicho programa.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Sens. María del Socorro García Quiroz y Gerardo Montenegro Ibarra (PRI), el 12 de mayo de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública, a que rinda un informe pormenorizado a esta soberanía sobre el proceso de sustitución del "Programa Enciclomedia" por el denominado Programa "Habilidades Tecnológicas para Todos", así como de los alcances y objetivos que se pretenden lograr con dicho programa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública, establezca un mecanismo financiero, capaz de articular un esquema operativo sustentable que contenga las bases de operación adecuadas para que las Entidades Federativas puedan alcanzar los objetivos del Programa denominado "Habilidades Digitales Educativas para Todos" que se pretende impulsar, y que permita contar con la infraestructura necesaria para implementar dicho Programa, toda vez que no está garantizada la conectividad satelital necesaria. TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública, a rendir un informe respecto de los alcances y cumplimiento de los objetivos del "Programa Enciclomedia", así como del ejercicio de los recursos presupuestados y el cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo. CUARTO.- Se exhorta al titular del ISSSTE a rendir un informe pormenorizado sobre todos los contratos adjudicados al TURISSSTE por licitación pública, invitación a tres o adjudicación directa relacionados con las Fiestas Patrias, el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución durante 2008, 2009 y 2010, así como copia de todos los contratos. <i>La información recibida en este Pleno será remitida a la Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados para su análisis y estará a disposición, en todo momento, de cualquier legislador.</i></p> <p>Intervención: Para presentar adición: Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)</p>	<p>a) En sendas <u>votaciones económicas</u> se admitió a discusión y se aceptó la adición propuesta por el Dip. Escudero Morales.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>En torno al daño ambiental provocado por el derrame de petróleo de la Plataforma Petrolera Deepwater Horizon.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Felipe Cervera Hernández y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), el 16 de junio de 2010. Proposición suscrita por los Sens. Alfredo Rodríguez y Pacheco, Alberto Cárdenas Jiménez y Sebastián Calderón Centeno (PAN), el 16 de junio de 2010. Proposición suscrita por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 16 de junio de 2010. Proposición suscrita por la Dip. Caritina Saéñz Vargas (PVEM) el 16 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en estricta observancia y respeto a la división de poderes, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que en el uso de sus facultades y en atención al derrame petrolero que afecta el Golfo de México, integre un Comité multisectorial e interdisciplinario, que prevenga, investigue, revise los tratados internacionales de la materia, establezca contacto con la empresa denominada British Petroleum para iniciar gestiones en búsqueda de indemnizaciones por los daños que se pudieren causar, haga una revisión de los recursos que se requerirían y con los que se cuenta para prevenir, mitigar, contener y solucionar posibles afectaciones derivadas de dicho derrame de petróleo, que haga estudios en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional para saber que afectaciones sufrirían en sus ciclos reproductivos las especies que pudieren ser afectadas y su impacto en la pesca comercial y ribereña a futuro; establezca campañas que garanticen la confianza de los consumidores nacionales y extranjeros en nuestros productos de pesca, prevea financiamiento y actividades alternativas en turismo, pesca y rutas comerciales. En el Comité multisectorial e interdisciplinario deberá contemplar necesariamente la participación de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Energía, de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, así como PEMEX y convocar a participar también a la Universidad Nacional Autónoma de México. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que realice los estudios y análisis que permitan cuantificar en términos económicos los efectos que se pudieren causar a los sectores productivo y social para realizar las previsiones presupuestales que se requieran para aminorar los efectos que se causarían a los distintos rubros que se verían afectados. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal para que informe de las acciones jurídicas a implementar en contra de la empresa British Petroleum en caso de concretarse el daño ambiental provocado por el derrame de petróleo de la Plataforma Petrolera Deepwater Horizon al patrimonio nacional y a los sectores productivos. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que designe un vocero único para contar con información de una sola fuente que evite caer en confusiones y promueva, en lo posible, la uniformidad de postura de dicho Poder sobre el tema del derrame de petróleo en el Golfo de México, este vocero además enviará de manera semanal la información que se genere a las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuniquense.</p>
8		<p>Por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de Desarrollo Social a fin de que explique cuáles son los criterios de elegibilidad y cobertura de los programas de atención a los adultos mayores y entregue a esta Soberanía el padrón de los beneficiarios de los programas sociales.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Ruth Esperanza Lugo Martínez, Ignacio Téllez González y Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN) el 07 de julio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para que explique cuáles son los criterios de elegibilidad y cobertura de los programas de atención a los adultos mayores y entregue a esta Soberanía el padrón de los beneficiarios de los programas sociales, así como, para que de a conocer su opinión sobre la ampliación de los criterios de elegibilidad y cobertura de los programas de atención a adultos mayores e informe de los trabajos y estudios que sobre esta materia haya realizado esa Secretaría a su cargo, encaminados a la cobertura universal, y en su caso, el impacto presupuestal que tendría.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9	<p style="text-align: center;">Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que explique sobre la designación del C. Mony de Swaan Addati como Comisionado de la Comisión Federal de Telecomunicaciones y sobre las razones por las que no ha dado respuesta a acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados, así como todos aquellos temas y asuntos que por su importancia y relevancia en el ámbito de las comunicaciones y transportes sean necesarios.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Sebastián Lerdo de Tejada y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), el 07 de julio de 2010. Proposición suscrita por los Dips. Agustín Guerrero Catillo, Samuel Herrera Chávez y José Luis Jaime Correa (PRD), el 07 de julio de 2010. Proposición suscrita por el Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo (PRI), a nombre propio y de los Dips. José Luis Marcos León Perea, Miguel Ernesto Pompa Corella, Ernesto de Lucas Hopkins, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh y Jesús Alberto Cano Vélez (PRI), el 09 de julio de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer ante la Tercera Comisión, al Secretario de Comunicaciones y Transportes, C. Juan Molinar Horcasitas, para que explique si la designación del C. Mony de Swaan Addati del pasado miércoles 30 de junio de 2010, como Comisionado de la Comisión Federal de Telecomunicaciones se realizó con estricto apego a los requisitos que establece el Artículo 9-C de la Ley Federal de Telecomunicaciones. SEGUNDO.- Asimismo, que explique las razones por las que no ha dado respuesta a Puntos de Acuerdo diversos aprobados por la Cámara de Diputados, en especial a los del 1 de octubre de 2009 y 17 de marzo de 2010, así como todos aquellos temas y asuntos que por su importancia y relevancia en el ámbito de las comunicaciones y transportes sean necesarios. TERCERO.- El mecanismo de la comparecencia se desarrollará de tal manera que cada pregunta o planteamiento formulado sea totalmente desahogada durante la misma.</p> <p>Intervenciones: Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD) Dip. Mario Alberto Becerra Pacoroba (PAN) Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Dip. David Penchyna Grub (PRI) Covarrubias (PRI) Dip. Mario di Costanzo Armenta (PT) Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)* (Desde su escaño)</p> <p>*Presentó modificación.</p>	<p>a) En sendas <u>votaciones económicas</u> se admitió a discusión y se aceptó la modificación propuesta por el Dip. Ramírez Marín.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
10		<p>Por el que se convoca al Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Director General de Banobras a una reunión de trabajo a fin de que se analice y se informe sobre las acciones que se han realizado en atención a los acuerdos emanados de las Cámaras del Congreso de la Unión y de su Comisión Permanente, en relación a la problemática que presentan las carreteras de cuota y del avance de la negociación para la transferencia o reasignación y administración del tramo carretero Mexicali-Tijuana-Ensenada.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Sens. Fernando Castro Trenti, Rogelio Rueda Sánchez y Cleominio Zoreda Novelo (PRI), a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, el 30 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca al C. Subsecretario de Infraestructura de la SCT, y al Director General de Banobras, a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a fin de que se analice y se informe a estos últimos sobre las acciones que la dependencia y la Sociedad Nacional de Crédito mencionados han realizado en atención a los Acuerdos emanados de las Cámaras del Honorable Congreso de la Unión y de su Comisión Permanente, en relación a la problemática que presentan las carreteras de cuota, y del avance de la negociación entre Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y el Estado de Baja California, para la transferencia o reasignación, y administración del tramo carretero Mexicali-Tijuana-Ensenada, a favor de dicha entidad federativa.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a fin de que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores a dar respuesta a las recomendaciones formuladas desde el año 2005 por la Organización Marítima Internacional a la empresa paraestatal PEMEX, sobre planes de respuesta a emergencias de derrame de hidrocarburos en el medio marino.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Sebastián Calderón Centeno (PAN) el 07 de julio de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a dar respuesta a las recomendaciones formuladas desde el año 2005 por la Organización Marítima Internacional a la empresa paraestatal PEMEX, sobre planes de respuesta a emergencias de derrame de hidrocarburos en el medio marino. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de Petróleos Mexicanos a informar a esta Soberanía si fueron adoptadas las recomendaciones de la Organización Marítima Internacional en materia de prevención de derrames de hidrocarburos en el medio marino.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>

7. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	<p>Mesa Directiva y Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 14 de julio de 2010</p>	<p>En relación con los daños ocasionados por el Huracán "Alex" en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.</p> <p><i>La Mesa Directiva hizo suyas 7 proposiciones con punto de acuerdo, sobre este asunto.</i></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) En sendas <u>votaciones económicas</u> se admitieron a discusión las adiciones propuestas por los Dips. Carlos Torres Piña y Luis Videgaray Caso; y se desechó la propuesta de la Sen. Blanca Judith Díaz Delgado.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se aprobaron los resolutivos del primero al octavo, décimo y décimo primero.</p> <p>d) En <u>votación económica</u> se aprobó el resolutivo noveno.</p> <p>e) Aprobada en <u>votación económica</u> con las adiciones aceptadas.</p> <p>f) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro:</p> <p>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Sen. Francisco Alcibiades García Lizardi (CONV) Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Dip. Carlos Torres Piña (PRD) * Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN) ** Dip. Luis Videgaray Caso (PRI) ***</p> <p>Para referirse a los resolutivos admitidos:</p> <p>Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN)</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de las dependencias y entidades correspondientes, se coordinen diversas acciones de apoyo y reactivación a la actividad productiva y al sector laboral, afectados por el fenómeno meteorológico conocido como "Alex" en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.</p> <p>Dichas acciones deberán comprender lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferimiento del pago de cuotas al IMSS e INFONAVIT. • Diferimiento del pago de impuesto y deducibilidad de las inversiones de bienes e instalaciones siniestrados. • Implementación de un programa emergente para la reactivación económica de apoyo a empresas afectadas por parte de la Secretaría de Economía y la Nacional Financiera. • Implementación de un programa de becas temporales para desempleados. • Establecimiento de programas de financiamiento y garantías específicas por actividad productiva, por parte de la Banca de Desarrollo. • Realización de un programa emergente de atención inmediata para el autotransporte de carga por parte del Servicio de Administración Tributaria. <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión determina integrar un grupo de trabajo de legisladores a efecto de analizar, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los subejercicios del Presupuesto del ejercicio fiscal 2009 que pueden integrarse al Fondo de Desastres Naturales, así como las partidas, programas y montos susceptibles de ser afectados para incrementar la base de recursos con los que contará ese fondo, con la precaución de no afectar los montos aprobados para la protección contra inundaciones de otras entidades de la República.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
-	-----	<p>Para hechos: Dip. David Penchyna Grub (PRI) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) Dip. Morelos Jaime Carlos Canseco Gómez (PRI) Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)</p> <p>Para alusiones personales: Dip. David Penchyna Grub (PRI) Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) Dip. Luis Videgaray Caso (PRI)</p> <p>* Propuso adicionar dos resolutivos. ** Propuso adicionar un resolutivo. *** Propuso adicionar tres resolutivos.</p>	<p>TERCERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a los secretarios de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público para que agilicen la liberación total de los recursos asignados al Fondo de Desastres Naturales, necesarios para la recuperación y reconstrucción definitiva a favor de los municipios afectados por el huracán "Alex", en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta al Gobierno Federal a revisar los mecanismos de asignación de recursos de los fondos nacionales para su entrega urgente a los gobiernos de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, mismos que fueron afectados por el huracán "Alex".</p> <p>QUINTO.- Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para mantener las visitas de verificación necesarias a efecto de evitar abusos en la comercialización y distribución del agua para consumo humano y en los precios de los productos básicos de consumo popular en los municipios afectados por el huracán "Alex", en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.</p> <p>SEXTO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, a brindar el apoyo necesario a los damnificados, con el fin de evitar posibles brotes epidemiológicos o enfermedades infecciosas respiratorias y gastrointestinales que podrían surgir o propagarse por la acumulación de agua contaminada, principalmente entre la población más vulnerable: niños y adultos mayores.</p> <p>SÉPTIMO.- <i>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas competencias, solicita a la Secretaría de Gobernación emita y publique en el Diario Oficial de la Federación, la Declaratoria de Desastre Natural para los municipios de Acuña, Arteaga, Allende, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Juárez, Jiménez, Hidalgo, Lamadrid, Melchor Múzquiz, Morelos, Nava, Nadadores, Piedras Negras, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, Sabinas, San Juan de Sabinas, Villa Unión y Zaragoza, en el Estado de Coahuila, afectados por las lluvias severas, escurrimientos, deslaves e inundaciones, provocados por el Huracán "Alex", de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil.</i></p> <p>OCTAVO.- <i>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, determina integrar una Comisión Plural, que se traslade a los estados de Coahuila, Nuevo León Y Tamaulipas, a efecto de verificar y garantizar la efectiva ayuda y pronta aplicación de los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales.</i></p> <p>NOVENO.- <i>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, condena la lentitud e insuficiente respuesta que el Gobierno Federal ha mostrado frente a la magnitud del desastre en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.</i></p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
-	-----	-----	<p>DÉCIMO.- La Comisión Permanente exige al Gobierno Federal la inmediata disposición de recursos federales en la medida y proporción que requiere la total reconstrucción de los daños en las entidades afectadas; utilizando en plenitud las facultades que le otorga la ley, incluyendo las siguientes:</p> <p>A. Utilización directa de los ingresos excedentes a que se refiere el artículo 19 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>B. Constitución de un fondo de emergencia específico para los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, a partir de las disponibilidades presupuestales de subejercicios, aprovechamientos, así como de las derivadas del Programa Nacional de Reducción del Gasto al que obliga el artículo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010.</p> <p>C. Que agilice los procedimientos de adquisición y contratación de obras para la atención al desastre natural en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, conforme lo ordena el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>DÉCIMO PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que dictamine de manera urgente las diversas iniciativas de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en el sentido de reasignar los recursos de subejercicios, excedentes presupuestarios y aquellos depositados en fideicomisos, mandatos u otros fondos análogos, de manera urgente para la atención de la emergencia y reconstrucción de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y donde se presenten desastres naturales que por su gravedad así lo ameriten.</p>

(*) Conforme a lo aprobado por el Pleno.

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a intervenir y mediar en la solución del conflicto laboral suscitado entre la sección 142 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y la empresa canadiense Gammon Gold, por el cierre de la mina El Cubo en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a intervenir y mediar en la solución del conflicto laboral suscitado entre la sección 142 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y la empresa canadiense Gammon Gold, por el cierre de la de la mina El Cubo en la ciudad de Guanajuato; Gto, lo cual representa un fuerte decremento en la economía del Municipio.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 10 a su cargo, resuelva conforme a derecho, la controversia planteada por la empresa canadiense Gammon Gold, en contra de la huelga decretada por la sección 142 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Sen. Carlos Sotelo García (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Para citar a comparecer a los secretarios de Gobernación y de Educación Pública y al Director General del organismo promotor de medios audiovisuales para que informen sobre los términos y alcances jurídicos del convenio de colaboración suscrito.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- En el marco del principio de división de poderes, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer a los ciudadanos Secretario de Gobernación, Secretario de Educación Pública y Director General del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, para que informen en detalle sobre los términos y alcances jurídicos del convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Politécnico Nacional, Once TV México y el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, el 12 de julio de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión instruye a las direcciones jurídicas de ambas Cámaras para que realicen un estudio a fondo del convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Politécnico Nacional, Once TV México y el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, el 12 de julio de 2010, y en caso de considerarlo procedente propongan la interposición de la correspondiente controversia constitucional.</p>
3	<p>Sen. Juan Fernando Perdomo Bueno (CONV) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a que evalúen y, en su caso, sancionen el desempeño del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano durante el pasado proceso electoral en el Estado de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación evalúen y en su caso sancionen el desempeño del Consejo General del Instituto Electoral veracruzano durante el pasado proceso electoral en el Estado de Veracruz.</p>
4	<p>Dips. Óscar González Yáñez y Laura Itzel Castillo Juárez (PT) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se requiere a Felipe Calderón el cumplimiento de los artículos 8 y 18 de la Ley de Petróleos Mexicanos, para que se someta a ratificación de la Comisión Permanente la designación de los consejeros profesionales de los organismos subsidiarios de la paraestatal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se requiere a Felipe Calderón el cumplimiento de los artículos 8 y 18 de la Ley de Petróleos Mexicanos, para que se someta a ratificación de la Comisión Permanente la designación de los consejeros profesionales de los organismos subsidiarios de la paraestatal.</p>
5	<p>Dip. Oscar Saúl Castillo Andrade (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango a actuar de forma imparcial y transparente en el proceso de recuento de actas electorales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, a que actúe de forma imparcial y transparente en el proceso de recuento de actas electorales, así como en la revisión y calificación del proceso y la jornada electoral del pasado 4 de julio en la entidad.</p>
6	<p>Sens. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI), Fernando Jorge Castro Trenti (PRI), Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI), Rosalinda López Hernández (PRD), Silvano Aureoles Conejo (PRD) y Arturo Escobar y Vega (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al Secretario de Gobernación, al Director General de Canal 11 y al Director del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales para que informen y expliquen los alcances del convenio de colaboración anunciado por el Presidente de la República.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Gobernación, al C. Director General de la estación de televisión XEIPN Canal 11, Fernando Sariñana Márquez; y al Director del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, Alejandro Ordoño Pérez, para que informen y expliquen los alcances del convenio de colaboración entre ONCETV México y el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, anunciado recientemente por el Presidente de la República; así como se les exhorta enviar a la brevedad el contenido íntegro de dicho convenio de colaboración firmado.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Sens. Luis Alberto Coppola Joffroy, Humberto Andrade Quezada y Dip. José Manuel Marroquín Toledo (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a considerar en la formulación del presupuesto para su ejercicio público del 2011, una partida especial al Instituto Nacional de Pesca, para la adquisición de un buque de investigación oceanográfica pesquera.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se hace un respetuoso exhorto:</p> <p>a) A la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que en la formulación y evaluación del presupuesto para el ejercicio fiscal del 2011 contemple una partida especial al Instituto Nacional de Pesca para la adquisición de un buque de investigación oceanográfica pesquera.</p> <p>b) A las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Pesca y de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, consideren y apruebe un incremento al presupuesto destinado al Instituto Nacional de la Pesca, para la adquisición de dicho buque de investigación, por el orden de los 150 millones de pesos.</p>
8	<p>Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a establecer mecanismos que reintegren a las entidades federativas los recursos que pudieran perder con la aplicación del decreto relacionado con el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, publicado el 25 de junio de 2010.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, se establezcan mecanismos que reintegren a las entidades federativas los recursos que pudieran perder con la aplicación del Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal relacionado con el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2010.</p>
9	<p>Dip. Noé Fernando Garza Flores (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal lleve a cabo una minuciosa evaluación del trabajo realizado por el Director General de la Comisión Nacional del Agua e informe a esta Soberanía de los resultados de dicha evaluación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita al titular del Ejecutivo Federal, lleve a cabo una minuciosa evaluación del trabajo realizado por el Director General de la Comisión Nacional del Agua e informe a esta soberanía de los resultados de dicha evaluación. En ella debe observarse la actuación de los servidores públicos frente a los recientes fenómenos meteorológicos.</p>
10	<p>Sen. Luis Alberto Villarreal García y Dips. Justino Arriaga Rojas y Sixto Zetina Soto (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a exentar a los usuarios del tramo Salamanca-Irapuato de la autopista de cuota Querétaro-Irapuato, del pago de la tarifa de peaje.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que, a través de Caminos y Puentes Federales, exente a los usuarios del tramo Salamanca-Irapuato de la autopista de cuota Querétaro-Irapuato, del pago de la tarifa de peaje, hasta que terminen las obras de rehabilitación y se restaure en su totalidad su capacidad operativa.</p>
11	<p>Sens. Carlos Aceves del Olmo, Fernando Castro Trenti y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a considerar la posibilidad de dejar sin efectos la tesis de jurisprudencia 2a./J. 85/2010 que topa las pensiones a el equivalente a diez veces el salario mínimo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con pleno respeto a la división de poderes y conforme a sus atribuciones, a dejar sin efectos la Tesis de Jurisprudencia 2a./J. 85/2010, que de otra forma perjudicaría a un millón 217 mil trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>
12	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a implementar programas y cursos de capacitación dirigidos a pequeños y medianos comerciantes, en los que se les asesore en situaciones de extorsión para el pago de cuotas al crimen organizado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía, se implementen programas y cursos de capacitación dirigidos a pequeños y medianos comerciantes en los que se les asesore en situaciones de extorsión para el pago de cuotas al crimen organizado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Sens. Blanca Judith Díaz Delgado y Jaime Rafael Díaz Ochoa (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Sobre cooperación transfronteriza en materia de protección civil.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores informe a esta Soberanía sobre los acuerdos interinstitucionales celebrados por el Ejecutivo Federal y los estados fronterizos en materia de protección civil.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a establecer un mecanismo de interacción entre los gobiernos de México y Estados Unidos, así como entre los estados fronterizos de ambos países, que tenga por objeto brindar soluciones eficaces y eficientes, que permita optimizar el destino de los recursos, el cruce de personal y equipo en la frontera para atender contingencias como la que actualmente viven los estados de Baja California, Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a las autoridades de protección civil de los estados fronterizos de nuestro país a trabajar de manera coordinada con el Ejecutivo Federal para establecer un modelo de regionalización y suma de esfuerzos entre los sistemas de protección civil de los estados de Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.</p>
14	<p>Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>En relación con el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en su carácter de dependencia coordinadora del Sistema Nacional de Desarrollo Social, promueva la instrumentación de mecanismos preventivos que coadyuven a garantizar que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) reciben los estados y los municipios, se destinen exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema, tal y como lo prevé el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social, para que presenten a esta Soberanía un informe detallado con respecto al resultado del análisis y evaluación de la información obtenida de los reportes trimestrales que sobre el ejercicio y destino de los recursos del FAIS, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2009, remitieron a dichas dependencias los estados y municipios del país.</p>
15	<p>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Para tomar acciones concretas a favor de la educación en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a la Secretaría de Educación a fin de que informe sobre la causa por la cual existen bajas acreditaciones por parte de los profesores en los Exámenes Nacionales de Habilidades y Conocimiento ya que existe inversión en cursos de capacitación para los docentes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a la Secretaría de Educación a fin de que informe sobre cuáles serán las acciones concretas, que tomará dicha dependencia, orientadas a impulsar el desarrollo de nuestro sistema educativo.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	Dips. Agustín Torres Ibarrola (PAN) y Jeny de los Reyes Aguilar (PRI) * Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010	A fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2011 se consideren recursos del Fondo Metropolitano para la zona metropolitana de Morelia. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que se considere en el Fondo Metropolitano previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011 a la Zona Metropolitana de Morelia.
17	Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) * Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010 Publicación en GP: 19 de julio de 2010.	Por el que se cita a comparecer ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados, al Director General de Once TV México y al Director General del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales para que informen y aclaren diversas cuestiones respecto a los términos de colaboración actuales y futuros entre ambas instituciones. Se turnó a la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados, en estricta observancia y respeto a la división de poderes, cita a comparecer de manera conjunta ante su Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, a los ciudadanos Fernando Sariñana Márquez, Director General de Once TV México, y Alejandro Ordoño Pérez, Director General del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, para que informen y aclaren diversas cuestiones respecto a los términos de colaboración actuales y futuros entre ambas instituciones.
18	Sen. Francisco Herrera León (PRI) * Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implementar un sistema integral de capacitación y formación del personal migratorio que permita atender de manera eficaz y con estricto respeto a los derechos humanos, los flujos de extranjeros que transitan o radican en nuestro país. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a través de los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, a fin de que se rinda un informe puntual sobre los criterios de selección y reclutamiento, así como de las acciones implementadas en materia de capacitación del personal migratorio, en el que también se considere el nivel promedio de estudios y de experiencia laboral de los agentes migratorios y del personal administrativo y directivo. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a través de los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, a fin de que se diseñe e implemente un sistema integral de capacitación y formación del personal migratorio, que permita atender de manera eficaz y con estricto respeto a los derechos humanos, los flujos de extranjeros que transitan o radican en nuestro país.
19	Dip. Enrique Torres Delgado (PAN) * Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010	Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a habilitar los Centros Integrales de Servicios a su cargo y otorgue una prórroga hasta por seis meses para el registro de extracción de aguas para uso agrícola. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus atribuciones habilite los Centros Integrales de Servicios a su cargo y otorgue una prórroga hasta por seis meses para el registro de extracción de aguas para uso agrícola, a efecto de que este sector actualice sus concesiones y reciba mayor seguridad jurídica al obtener el derecho a usar, explotar o aprovechar las aguas nacionales.
20	Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) * Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010	Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a la brevedad manifieste su rechazo respecto a los actos que se llevan a cabo en el Estado de Utah, Estados Unidos de América, en contra de inmigrantes latinos, y en especial a los de origen mexicano. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, manifiesta su preocupación y rechazo a los actos cometidos en contra de nuestros connacionales, por una organización en Utah, Estados Unidos de América que se dicen llamar "Ciudadanos preocupados por Estados Unidos" los cuales han dado a conocer una lista con los nombres de más de 1,300 inmigrantes latinos con la petición de deportarlos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envíe una nota diplomática en la que solicite al Gobierno Federal de los Estados Unidos de América se investiguen estos actos, informe los resultados y que en caso de existir responsabilidad se ejerciten las acciones legales correspondientes, así como las acciones que han de tomar respecto a la protección de los derechos humanos de los connacionales que se encuentran en los Estados Unidos de América.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p>Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Sobre la contaminación en las playas mexicanas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, de manera respetuosa solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, homologuen sus criterios de contaminación de playas con lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana y la Organización Mundial de la Salud y que con dichos criterios se informe oportunamente a la población que asiste a estos centros recreativos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, de manera respetuosa solicita la Comisión Nacional del Agua informe a esta Soberanía sobre los resultados y estado actual del Programa de Incentivos a la Inversión en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, con el objetivo de evaluar y proponer las políticas públicas que sean conducentes.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, de manera respetuosa solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, proponga la asignación de todos los recursos necesarios para que a partir del año 2011 todos los municipios costeros del país puedan contar con la infraestructura que les permita tratar el 100% de las aguas residuales.</p>
22	<p>Dips. Eric Luis Rubio Barthell y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Gobernación para que informen sobre los avances y resultados obtenidos a 3 meses de la implementación del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a los titulares de las secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de Gobernación (SEGOB) y al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones COFETEL, para que envíen a la brevedad, a ésta Soberanía, un informe detallado sobre las acciones realizadas ante la presunta venta de información del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (RENAUT).</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones envíe a la brevedad a ésta Comisión Permanente un informe detallado sobre los alcances que ha tenido el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (RENAUT) que incluya los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total de líneas celulares registradas en el RENAUT. • Total de registros validados como correctos. • Total de registros no válidos. • Total de líneas canceladas. • Aportes del Registro en materia de Seguridad. • Porcentaje de efectividad del Registro de acuerdo a los fines que plantea el objetivo principal por el que fue creado el mismo. <p>TERCERO.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de la Comisión Federal de Comunicaciones (COFETEL) para que a la brevedad publiquen el Reglamento del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (RENAUT), en aras de garantizar el funcionamiento del mismo.</p>
23	<p>Dip. Óscar Saúl Castillo Andrade y Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 se consideren recursos para la creación y rehabilitación de infraestructura de espacios deportivos en escuelas públicas y se designe el presupuesto necesario para la ampliación de horas de clase de educación y cultura física en escuelas públicas de nivel básico.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2011, considere recursos para la creación y rehabilitación de infraestructura de espacios deportivos en escuelas públicas de nivel básico.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2011 considere el presupuesto necesario para la ampliación de horas de clase de educación y cultura física en escuelas públicas de nivel básico; con la finalidad de contribuir a las acciones públicas para atender adecuadamente la obesidad infantil.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p>Dip. Tereso Medina Ramírez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo exhorte al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en relación con los créditos otorgados por ese Instituto y transferidos a terceros.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita al titular del Poder Ejecutivo exhorte al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para que, en el ámbito de su competencia, detenga el hostigamiento y la persecución de que son objeto los beneficiarios de créditos otorgados por ese Instituto y cuyo crédito ha sido transferido ilegalmente a terceros.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que presente, a la mayor brevedad posible, el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda, presentada al Pleno de dicha Cámara el 1 de octubre de 2009 y que fue turnada a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda, misma que fue ya dictaminada por la comisión de Trabajo y Previsión Social en sentido positivo el 14 de abril de los corrientes.</p>
25	<p>Dips. Francisco Rojas Gutiérrez, César Augusto Santiago Ramírez, Jorge Carlos Ramírez Marín y Ricardo López Pescador (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se solicita al Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente se requiera la comparecencia ante la Primera Comisión del Procurador General de la República, para que dé a conocer el informe del resultado de las investigaciones que lleva esa dependencia a su cargo, explique las responsabilidades que finca por las omisiones punibles de los asuntos por ella promovidos y documente los despidos de los servidores públicos de esa dependencia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO- Se solicita al Presidente de la Mesa Directiva de la H. Comisión Permanente, se requiera la comparecencia a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de este órgano al C. Lic. Arturo Chávez y Chávez, Procurador General de la República, para que con fundamento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dé a conocer a esta H. Comisión Permanente el informe del resultado de la investigaciones que lleva a su cargo esa dependencia, explique las responsabilidades que finca por las omisiones punibles de los asuntos por ella promovidos y documente los despidos de los servidores públicos de esa dependencia, que habiendo tenido responsabilidades muy importantes, fueron retirados de su cargo sin explicación pública alguna.</p>
26	<p>Dip. David PENCHYNA GRUB (PRI) *</p> <p>A nombre propio y de legisladores de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2010.</p>	<p>Por el que se convoca a un periodo extraordinario de sesiones sobre la necesaria modificación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con el fin de autorizar una partida extraordinaria para la atención de los municipios afectados por el huracán "Alex" en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión el primer resolutive y a la Cámara de Senadores el segundo.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a la Cámara de Diputados a celebrar un periodo extraordinario de sesiones sobre la necesaria modificación del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación con el fin de autorizar una partida extraordinaria para la atención de los municipios afectados por el huracán "Alex" en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que con fundamento en las facultades que le concede la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos instruya a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que proceda al análisis y dictaminación del presente Punto de Acuerdo.</p>
27	<p>Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a las secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes a activar un programa de prevención y mitigación de desastres naturales, así como la implementación de proyectos de rehabilitación y mejoras de tramos carreteros que se encuentran en zonas de alto riesgo en las sierras Mixteca, Norte y Negra del Estado de Puebla.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Gobernación, para que a través del área de Protección Civil, informe de los programas y proyectos de prevención y mitigación de los sitios peligrosos en las zonas de alto riesgo de las sierras Mixteca, Norte y Negra del Estado de Puebla. En dicho documento señalará los convenios de coordinación que se hayan suscrito con el Estado de Puebla, en materia de prevención y atención de desastres naturales para enfrentar la temporada de lluvias de este año 2010.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	---	Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a fortalecer los mecanismos de prevención y mitigación de los desastres naturales en la zona de alto riesgo del Estado de Puebla, suministrando la asignación de los recursos que se requieran del Fondo Nacional de Desastres Naturales. SEGUNDO.- Se solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe sobre los programas, proyectos y estudios técnicos de rehabilitación y mejora de los tramos carreteros ubicados en las zonas de alto riesgo ubicadas en las sierras Mixteca, Norte y Negra del Estado de Puebla, y en caso de no contar con ellos, proceder al diseño y ejecución de los mismos. Asimismo, se exhorta al área correspondiente de la mencionada Secretaría, a que implemente una participación coordinada entre las autoridades estatales y municipales del Estado de Puebla, para enfrentar con prontitud, rapidez, y eficacia, cualquier contingencia que se presente en el Estado con motivo de un desastre natural.
28	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas Secretarías a que coordinen los esfuerzos necesarios con el gobierno del estado de Chiapas para atender las afectaciones causadas por la onda tropical número 12, que ha provocado daños en la red carretera, caminos rurales y cultivos en las regiones Costa y Soconusco de dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a los titulares de las secretarías de Gobernación, Comunicaciones y Transportes, y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que coordinen esfuerzos con el Gobierno del Estado de Chiapas para canalizar los apoyos necesarios y atender las afectaciones causadas por la Onda Tropical número 12, que ha provocado daños en la red carretera, caminos rurales y cultivos en las regiones Costa y Soconusco de dicha entidad.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

9. EXCITATIVAS

a) Para dictaminar iniciativas.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO (S)	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI)	Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Que reforma la fracción XXX bis del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; se reforma el párrafo tercero del artículo 3º de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; se deroga la fracción VIII del artículo 11 y se reforman los artículos 13, 20, 21-A y 37, fracción III, de la Ley Federal de Radio y Televisión, y se expide la Ley del Instituto Nacional de los Medios Públicos de Radiodifusión, suscrita en la Cámara de Senadores por el proponente y por los Sens. Ángel Heladio Aguirre Rivero y Raúl José Mejía González (PRI) el 8 de abril de 2008. Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010	Se formularon las excitativas
2	Sen. Carlos Sotelo García (PRD)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Que reforma y adiciona los artículos 27, 28 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada en la Cámara de Senadores por el promovente el 8 de septiembre de 2009. Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010	



3	Sen. Tomás Torres Mercado (PRD)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación de la Cámara de Diputados	Que reforma el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal y al artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita en la Cámara de Diputados por los Sens. Tomás Torres Mercado y Rosalinda López Hernández (PRD) el 12 de marzo de 2009. Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010.	Se formuló la excitativa
----------	--	--	--	-------------------------------------

* Sin intervención en Tribuna.

b) Para dictaminar minuta.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO (S)	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)	Comisiones Unidas de Gobernación ; y de Estudios Legislativos , Primera de la Cámara de Senadores	Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para adicionar la fecha "19 de agosto, Aniversario de la Suprema Junta Nacional Americana en Zitácuaro, en 1811", en el calendario cívico, recibida en la Cámara de Senadores el 8 de abril de 2008. Publicación en GP del Senado: 14 de julio de 2010	Se formuló la excitativa

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	21 de julio de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06